

INFORME SOCIOLINGÜÍSTICO CONSOLIDADO

ABRIL 2018

(DECRETO No. 57-2008 Art. 10 Númeral 28)

RANGO DE EDAD	INDÍGENA								NO INDÍGENA		OTRO		TOTAL		TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS
	MAYA				GARÍFUNA		XINKA		LADINO/MESTIZO		M	H	M	H	
	M	Código Comunidad Lingüística*	H	Código Comunidad Lingüística*	M	H	M	H	M	H					
0-13 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14-17 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18-60 años	91	1401, 0401, 1601, 1202, 1604, 0718	47	1401, 0401, 1601, 1202, 0718, 1604,	7	1	1	2	79	41	4	0	182	91	273
61 en adelante	5	1202, 0401	3	0401	0	0	0	0	7	2	0	0	12	5	17
SUB-TOTAL	96		50		7	1	1	2	86	43	4	0	194	96	290

CÓDIGOS COMUNIDADES LINGÜÍSTICAS PUEBLO MAYA*			
Achi	1503	Mam	1202
Akateka	1313	Mopan	1709
Awakateka	1327	Poqomam	0511
Ch'orti'	2004	Poqomchi'	1604
Chalchiteka	1327	Q'anjob'al	1317
Chuj	1318	Q'eqchi	1601
Itza'	1702	Sakapulteka	1416
Ixil	1411	Sipakapense	1226
Jakalteka	1307	Tektiteka	1321
K'iche'	1401	Tz'utujil	0718
Kaqchikel	0401	Uspanteka	1415

REFERENCIA	M=MUJER
	H=HOMBRE

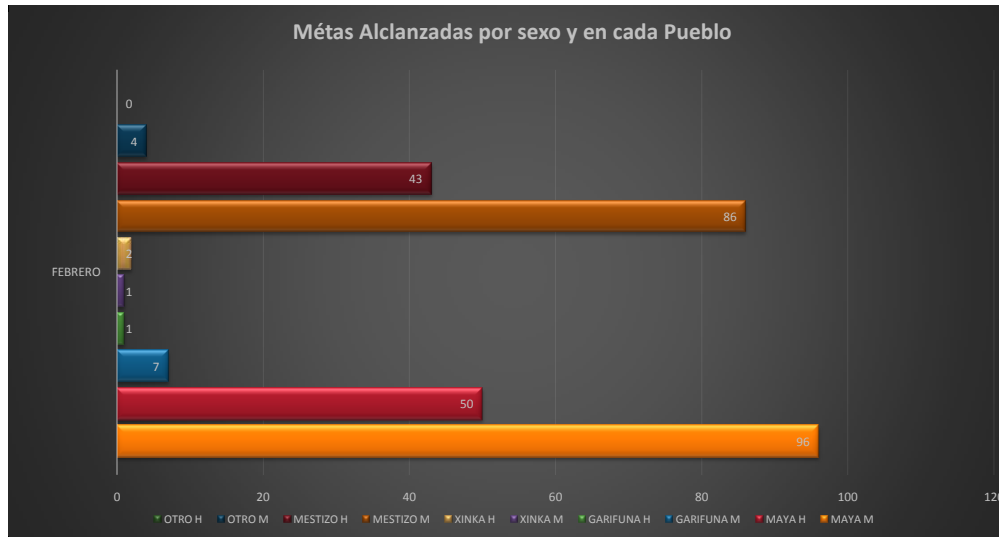
META PLANIFICADA EN EL POA 2018 (MENSUAL)	362
META EJECUTADA	290

**Comisión Presidencial contra la discriminación y el racismo
en contra los Pueblos Indígenas en Guatemala**

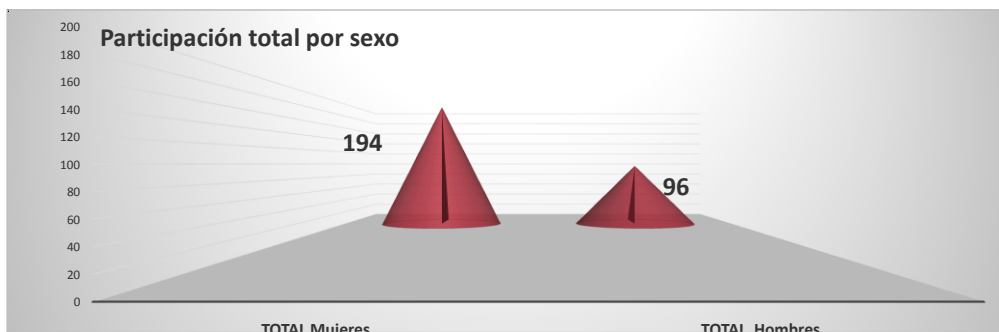
La Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo en contra de los Pueblos Indígenas en Guatemala, en el ejercicio de la inclusión de los pueblos indígenas y por la convivencia sin discriminación desagrega de información estadística por pueblo, comunidades lingüísticas y por género como parte de los compromisos del estado y en el Marco de la Ley de Acceso a la Información. Decreto Número 57-2008. El Artículo 10, numeral 28, indica que: "Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertinencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos. Por lo que la presente responde al marco, descrito con anterioridad, mismo que es sistematizado mensualmente.

Cuadro # 1. Metas alcanzadas por Sexo y Pueblo:

PUEBLO:	MAYA		GARIFUNA		XINKA		MESTIZO		OTRO		TOTAL	TOTAL	
	0	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	Mujeres	Hombres
FEBRERO		96	50	7	1	1	2	86	43	4	0	0	0
												194	96



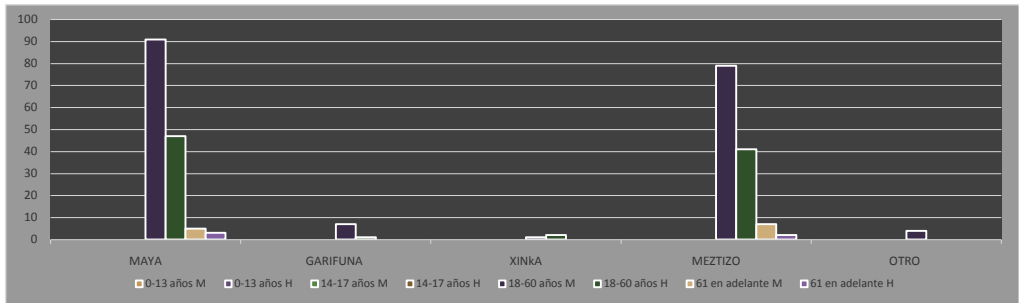
Dentro de las metas establecidas de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala -CODISRA- se presenta clasificado por sexo y pueblo correspondiente al mes de marzo del 2018. Refleja mayor participación de las mujeres, (Principalmente mayas y mestizas) con un total de 194 mujeres y 96 hombres; que responden al cumplimiento del producto y sub productos institucionales en materia de reducción del racismo y la discriminación.



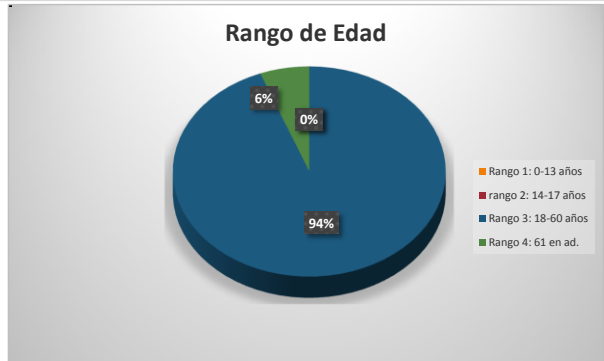
Del total de metas por sexo se observa que se tuvo mayor participación de mujeres que hombres quienes fueron capacitados, asesorados y sensibilizados en los temas de discriminación y racismo. Durante el mes de abril del 2018.

Cuadro # 2. Metas alcanzadas por Rango de Edad :

0	0-13 años		14-17 años		18-60 años		61 en adelante		TOTAL
0	M	H	M	H	M	H	M	H	
MAYA	0	0	0	0	91	47	5	3	290
GARIFUNA	0	0	0	0	7	1	0	0	
XINKA	0	0	0	0	1	2	0	0	
MEZTIZO	0	0	0	0	79	41	7	2	
OTRO	0	0	0	0	4	0	0	0	
TOTAL	0	0	0	0	182	91	12	5	



Rango 1: 0-13 años	0
Rango 2: 14-17 años	0
Rango 3: 18-60 años	273
Rango 4: 61 en ad.	17



De las metas por rango de Edad se observa que se tuvo mayor participación de hombres y mujeres de un rango de edad promedio de 17 a 60 años con un 94%, los cuales fueron capacitados y sensibilizados en temas de Discriminación y Racismo. Durante el mes de abril del 2018.